

CUESTIÓN DE MÉXICO

Cristino Martos*

Decididamente la cuestión de España con México ha entrado en un nuevo período de arreglo, después de tantas y tan complicadas vicisitudes: a pesar de los aprestos marítimos y militares que está haciendo nuestro Gobierno, a pesar de los alardes belicosos de Comonfort y sus partidarios, no obstante las disposiciones nada pacíficas ni conciliadoras que de una parte y otra se observan, hoy aparece como indudable que en virtud de la mediación de Inglaterra y Francia no se romperán las hostilidades y se transigirán, o a lo menos se tratarán de transigir pacíficamente, las diferencias que existen entre ambos países.

La forma de llevar a cabo la transacción, el medio de ajustar el arreglo no se conocen con certeza; hay quien cree que las potencias mediadoras se limitarán a transmitir al Gobierno de México las proposiciones de España, y hay quien supone que para examinar con más detenimiento e ilustración el asunto se constituirá un congreso en París a cuyas conferencias serán llamados los representantes de las dos partes contendientes.

Cualquiera que sea el método que se adopte, es lo cierto que España, tan segura de su razón y de su derecho, y que sin pasar por arrogante podía estar también confiada en su fuerza, ha comenzado a retroceder en esta cuestión, haciendo en obsequio de la paz una concesión importante que no sabemos si será apreciada en su verdadero valor por el Gobierno de la república, porque es una concesión importante a nuestros ojos la de cometer al arbitraje ajeno, aunque haya de ser ejercido por naciones aliadas y amigas, reclamaciones que en términos de rigurosa justicia ni pueden ser objeto de discusión ni dar lugar al menor asomo de duda.

Si lo ha hecho así nuestro Gobierno, si después de la conducta de Comonfort y de la embajada de Lafragua ha consentido en nuevas dilaciones y se aviene a ensayar todavía los medios pacíficos, es preciso que sepa México, conviene que las demás naciones no ignoren, que solo obra en ese sentido cediendo al espíritu civilizador del siglo, que mira la guerra como la última de las calamidades; y por dar una prueba más de la moderación y de la cordura de España, que por lo mismo que es más fuerte que su adversario, por lo mismo que tiene seguridad de que alcanzará en breve por las armas lo que por la razón no consigue, desea apurar todos los recursos de paz antes de decidirse a la guerra, y no quiere sino en trance muy apurado adoptar una resolución violenta, cuyas consecuencias se harían sentir sobre los habitantes de México, que en su gran mayoría estamos seguros de que deploran la conducta de su Gobierno.

* Martos, Cristino, «Cuestión de México», *La América*, I, núm. 19 (24 de agosto de 1857), pp. 15-16.
<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002221265&search=&lang=es>

Lo repetimos, porque importa mucho dejar consignada esta verdad en interés de nuestro porvenir en América: sería un dolor para los españoles emprender una lucha sangrienta con sus hermanos de México, con quienes se hallan unidos por vínculos de tan estrecha simpatía; pero que no se engañe nadie sobre los medios de nuestra conducta; no son medios, no es seguridad de vencer lo que nos falta; es prudencia, es moderación, es deseo de la paz lo que nos sobra.

Por lo demás, respetando la resolución de nuestro Gobierno, porque *La América* ni quiere ni debe decir nada que pueda disminuir su prestigio en cuestiones de esta naturaleza, séanos permitido exponer algunas consideraciones: ya que se ha creído conveniente prescindir por hoy de la guerra, habríamos querido que antes de proceder a un arreglo España hubiera empezado por hacer una reclamación como base preliminar y *sine qua non* de las negociaciones, que no deberían empezar mientras no se hubiera accedido a ella por el Gobierno de la república. El castigo de los asesinos de Cuernavaca debería preceder a todo paso de arreglo, como una prueba de que el Gobierno de Comonfort entra de buena fe en las negociaciones. Una concesión semejante hizo la Confederación Helvética como preliminar de arreglo en la cuestión de Neuchâtel, y eso que el rey de Prusia no estaba asistido de la razón como lo está el Gobierno de España.

No podemos ocultar tampoco que es de sentir que si acaso llegan las negociaciones a un feliz resultado y México atiende a nuestras reclamaciones, puede creerse por algunos que este resultado se obtiene exclusivamente por la mediación ajena, y que se otorga a Inglaterra y Francia por poderosas lo que se hubiera negado a España por decaída y débil. Bajo este punto de vista, es indudable que para aumentar nuestra influencia en América hubiera sido más conveniente la guerra.

De cualquier modo, y después de hacer estas indicaciones y de manifestar nuestro deseo de que la cuestión con México quede terminada honrosa y pacíficamente, debemos decir con sinceridad que no abrigamos grandes esperanzas de llegar a ese resultado, a menos que no ceda España más de lo que al decoro de su nombre conviene. Otro día expondremos los fundamentos de nuestro juicio y trataremos de demostrar por qué no vemos en esta nueva fase de la cuestión más que otro largo aplazamiento que hará más y más evidente la dolorosa necesidad de la guerra.